



Quito, 30 de agosto de 2018

Señores

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

Presente.-

De mi consideración.-

CORPORACIÓN DE CONSULTORÍA Y SERVICIOS FRANCO FALQUEZ CÍA. LTDA., ha efectuado mediante escritura pública la cesión de participaciones debidamente otorgada por el señor James Iván Franco García y Martha Andreina Echeverría Contreras a favor de la señora Carla Daniela Falquez García, el 20 de octubre de 2017, mediante la cual le cede 199 participaciones de (\$1) un dólar cada una. Para lo cual solicito se efectúe la respectiva inscripción de la mencionada escritura pública de cesión de participaciones, a la cual adjunto tres escrituras originales, con las respectivas razones notariales al margen de la constitución, conforme fue observado y solicitado por su autoridad.

Adjunto también el Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía "CORPORACIÓN DE CONSULTORÍA Y SERVICIOS FRANCO FALQUEZ CÍA. LTDA.", para su respectiva revisión y posterior inscripción.

Firmo como abogada debidamente autorizada.



MARIA FERNANDA CASCANTE
Abogada Mat. 17-2017-391 F.A.



Factura: 001-002-000047221



20171701006P05107



NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARIA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701006P05107						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE OCTUBRE DEL 2017, (18:52)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	FRANCO GARCIA JAMES IVAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716467343	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ECHEVERRIA CONTRERAS MARTHA ANDRENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1721167109	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	FALQUEZ GARCIA CARLA DANIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715006860	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		SEÑALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		CESION PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA CORPORACIÓN DE CONSULTORIA Y SERVICIOS FRANCO FALQUEZ CIA. LTDA.					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		199.00					

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



Tamara Garcés Almeida

Notaria Sexta

Quito D.M.



ESCRITURA PÚBLICA No 2017-17-01-006-P05107

**CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA
CORPORACION DE CONSULTORIA Y
SERVICIOS FRANCO FALQUEZ CIA. LTDA**

OTORGADA POR:

**JAMES IVÁN FRANCO GARCÍA Y
MARTHA ANDREINA ECHEVERRIA CONTRERAS**

A FAVOR DE:

CARLA DANIELA FALQUEZ GARCÍA

CUANTÍA: USD 199,00

DI: 3 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy viernes veinte de octubre del año dos mil diecisiete (2017), ante mí, Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura; por una parte, los cónyuges JAMES IVÁN FRANCO GARCÍA y MARTHA ANDREINA ECHEVERRIA CONTRERAS, por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen formada entre sí; y, por otra parte, CARLA DANIELA FALQUEZ GARCÍA, por sus propios derechos. Los comparecientes declaran ser mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados los dos primeros y soltera la



✓

restante, de ocupación empleados privados, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, con capacidad legal para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme presentado su cédula de ciudadanía, cuyas copias certificadas se adjunta a la presente escritura pública. Advertidos que fueron los comparecientes, por mí la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada, que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenaza, temor reverencial, ni promesa o seducción, y autorizándome para que obtenga la información del Sistema del Registro Personal Único, cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, de conformidad con lo que dispone el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, a través del convenio suscrito con esta Notaria, me solicitan que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de cesión de participaciones de una compañía limitada al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración de la presente escritura pública, por una parte y en calidad de parte cedente, los cónyuges James Iván Franco García y Martha Andreina Echeverría Contreras, por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen formada entre sí, de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casados, con cédulas de ciudadanía número UNO SIETE UNO SEIS CUATRO SEIS SIETE TRES CUATRO TRES (1716467343), UNO SIETE DOS UNO UNO NUEVE SIETE UNO CERO NUEVE (1721197109) en su orden, domiciliados en la calle Vancouver OE-trescientos dieciocho



Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

Quito D.M.



(318) y Chicago de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, con número telefónico cero dos cero tres uno cuatro nueve ocho (02031498), capaz ante la ley. Por otra parte, y como cesionaria comparece la señorita Carla Daniela Falquez García, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, con cédula de ciudadanía No. UNO SIETE UNO CINCO CERO CERO SEIS OCHO SEIS CERO (1715006860), domiciliada en Antonio Sánchez N treinta y siete guión ciento veintiocho (N37-128) y Francisco Ecija de esta ciudad de Quito, provincia de Pichincha, con el número telefónico cero nueve nueve cinco ocho cuatro tres dos ocho nueve (0995843289), con el siguiente correo personal: carlafalquez@hotmail.com, con casilla judicial número doscientos treinta y seis (No. 236) de la ciudad de Quito y el siguiente correo electrónico de mi abogada defensora: fer.cascante@outlook.com, con quien ante usted en debida forma comparezco muy respetuosamente y formulo la siguiente cesión de participaciones. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** El señor James Iván Franco García, es socio de la compañía "CORPORACION DE CONSULTORIA Y SERVICIOS FRANCO FALQUEZ CIA. LTDA." constituida mediante escritura pública suscrita ante la señora Notario Cuadragésima del cantón Quito, doctora Paola Andrade Torres, el día veinte y seis (26) de febrero del año dos mil catorce (2014). Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el número de repertorio diez y nueve mil ochenta y ocho (19088), número de inscripción número mil setecientos once (1711), el día veinte y nueve (29) de mayo de dos mil catorce (2014). El capital actual de la compañía es de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 400,00), que se encuentra íntegramente suscrito y pagado, y representado por cuatrocientas participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, (USD \$ 1,00) cada una, de



las cuales el señor James Iván Franco García, es propietario de ciento noventa y nueve participaciones. **TERCERA.- CESIÓN:** Con los antecedentes expuestos y en forma libre y voluntaria, el señor James Iván Franco García, cede Ciento noventa y nueve Participaciones en la compañía "CORPORACION DE CONSULTORIA Y SERVICIOS FRANCO FALQUEZ CIA. LTDA.", de la que es socio, de la siguiente forma: Cede y traspasa ciento noventa y nueve participaciones a la señorita Carla Daniela Falquez García. El cedente declara entera satisfacción en la cesión de las participaciones materia del presente contrato. La señorita Carla Daniela Falquez García, acepta la cesión de las participaciones referidas por ser legal y hechas en su favor. **CUARTA.- CUANTÍA:** La cuantía es de CIENTO NOVENTA Y NUEVE DOLARES DE LOS ESTADO UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 199,00). Se adjunta el Acta de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía "CORPORACION DE CONSULTORIA Y SERVICIOS FRANCO FALQUEZ CIA. LTDA.", reunida el diecinueve (18) de julio de dos mil diez y siete (2017), como documento habilitante, documento en el cual se acepta por unanimidad de los socios la cesión realizada por el señor James Iván Franco García a favor de la señorita Carla Daniela Falquez García, referente a la cláusula tercera denominada "Cesión". Tal y como consta en el Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Socios de fecha dieciocho de julio de dos mil diecisiete se le autoriza a la profesional del derecho María Fernanda Cascante Saltos para que realicen de manera individual, los trámites correspondientes respecto a la cesión de participaciones, así como la inscripción en las entidades públicas correspondientes. Usted, señora Notaria, se servirá agregar las cláusulas necesarias para la perfecta validez del presente contrato de Cesión de Participaciones. Hasta aquí



Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

Quito D.M.



la minuta, que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por la Abogada María Fernanda Cascante S. con matrícula profesional número diecisiete guión dos mil diecisiete guión trescientos noventa y uno del Foro de Abogados. Para la celebración de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales que el caso requiere, y, leída que fue por mí, la Notaria, a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.

KLO

JAMES IVÁN FRANCO GARCÍA

C.C. 1716467343



MARTHA ANDREINA ECHEVERRÍA CONTRERAS

C.C. 1721197109



CARLA DANIELA FALQUEZ GARCÍA

C.C. 1715006860



TAMARA GARCÉS ALMEIDA

9 NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

171646734-3

CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES:
FRANCO GARCÍA JAMES IVAN
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:
ECORINCHA QUITO
EQUIPO: **CHALUPICRUZ**
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: **1982-06-06**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **M**
ESTADO CIVIL: **CASADO**
CONYUGUE: **MARTHA ANDRINA ECHEVERRÍA CONTRERAS**





INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

APellidos y Nombres del Padre:
FRANCO JAMES IVAN

Apellidos y Nombres de la Madre:
GARCÍA ROSA MARÍA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
QUITO 2014-06-10

FECHA DE EXPIRACIÓN:
2024-06-10

ESTADO:
ECUADOR

FECHA DE EXPIRACIÓN:
2024-06-10





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

036 **036 - 275** **1716467343**

FRANCO GARCÍA JAMES IVAN
APELLIDOS Y NOMBRES

ECORINCHA **ECORINCHA**
PROVINCIA PROVINCIA

QUITO **QUITO**
CANTÓN CANTÓN

CALDERÓN **CALDERÓN**
PARROQUIA PARROQUIA

ZONA 1




ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

RECIBOS 2017

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUPRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Presidente de la JCV

NOTARIA SEXTA. - En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en 020 hoja(s).

Quito a, **20 OCT. 2017**

TGA **TAMARA GARCÉS ALMEIDA**
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

Quito D.M.



la minuta, que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por la Abogada María Fernanda Cascante S. con matrícula profesional número diecisiete guión dos mil diecisiete guión trescientos noventa y uno del Foro de Abogados. Para la celebración de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales que el caso requiere, y, leída que fue por mí, la Notaria, a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.

KLO

JAMES IVÁN FRANCO GARCÍA

C.C. 1716467343



MARTHA ANDREINA ECHEVERRÍA CONTRERAS

C.C. 1721197109



CARLA DANIELA FALQUEZ GARCÍA

C.C. 1715006860



TAMARA GARCÉS ALMEIDA

4 NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1716467343

Nombres del ciudadano: FRANCO GARCIA JAMES IVAN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 6 DE JUNIO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ECHEVERRIA CONTRERAS MARTHA ANDREINA

Fecha de Matrimonio: 28 DE JUNIO DE 2007

Nombres del padre: FRANCO JAMES IVAN

Nombres de la madre: GARCIA ROSA MARIA

Fecha de expedición: 30 DE OCTUBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 20 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 170-063-48075



170-063-48075

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CENTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN

Ciudadanía 1721197109

Echeverría Contreras Martha Andreina
VENUEZUELA/
17 FEBRERO 1981

0332-132-00688 F
PICHINCHA/QUITO
BENEFICARIO 1981



Handwritten signature

ECUATORIANA ***** E330313242

CASADO JAMES I FRANK NACIA

SUPERIOR ODONTÓLOGO

FERNANDO ECHEVERRÍA MERA

MARTHA DE LAS MERCEDES CONTRERAS

QUITO 03/08/2009

03306/2021

REN 1633080



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

032 JUNTA 03

032-132 1721197109

Echeverría Contreras Martha Andreina
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA PICHINCHA
CANTÓN QUITO
CALDERÓN PARRAQUERA

CIRCONSCRIPCIÓN 1

ZONA 1



CNE **ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA** **ELECCIONES 2017**

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Handwritten signature
6 OCTUBRE DE 2017

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en 02 hoja(s).

Quito a. 20 OCT. 2017

TGA *Handwritten signature*
TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1721197109

Nombres del ciudadano: ECHEVERRÍA CONTRERAS MARTHA
ANDREINA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: VENEZUELA/VENEZUELA

Fecha de nacimiento: 17 DE FEBRERO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ODONTÓLOGO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JAMES I FRANCO GARCIA

Fecha de Matrimonio: 28 DE JUNIO DE 2007

Nombres del padre: FERNANDO ECHEVERRÍA MERA

Nombres de la madre: MARTHA DE LAS MERCEDES CONTRERAS

Fecha de expedición: 3 DE AGOSTO DE 2009

Información certificada a la fecha: 20 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 170-063-47453



170-063-47453

Ing. Jorge Troya Fierres

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Carla Daniela Falquez Garcia

Número único de identificación: 1715006860

Nombres del ciudadano: FALQUEZ GARCIA CARLA DANIELA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 17 DE FEBRERO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: FALQUEZ CARLOS PATRICIO

Nombres de la madre: GARCIA JUANA BELINDA

Fecha de expedición: 6 DE MARZO DE 2012

Información certificada a la fecha: 20 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 170-063-48141



170-063-48141

Ing. Jorge Troya Fuentas

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE "CORPORACIÓN DE CONSULTORÍA Y SERVICIOS FRANCO Y
FALQUEZ CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, el día de hoy 18 de julio de 2017, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Av. Antonio Granda Centeno OE5-10 y Vasco de Contreras. Edificio Goycochea, planta baja en el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10h10, se instala la Junta General, Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **CORPORACIÓN DE CONSULTORÍA Y SERVICIOS FRANCO Y FALQUEZ CIA. LTDA.**, con la asistencia de los socios de la Compañía: Carla Daniela Falquez García, Carlos Alberto Flores Luna, James Iván Franco García, con lo que está presente el cien por ciento del Capital Social de la Compañía. Los socios resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria Universal para tratar el siguiente orden del día:

PUNTO ÚNICO: Conocimiento y aprobación de la cesión de las participaciones del señor James Iván Franco García, a favor de la señorita Carla Daniela Falquez García, socia de la compañía **CORPORACIÓN DE CONSULTORÍA Y SERVICIOS FRANCO Y FALQUEZ CIA. LTDA.**

Los socios presentes y los votos que a cada uno corresponden, en función de sus participaciones pagadas son los siguientes:

Socio	No. Identificación	Número de Votos	Número de Participaciones	Porcentaje (%)
Carla Daniela Falquez García	1715006860	100	199	49
Carlos Alberto Flores Luna	1717216319	100	2	2
James Iván Franco García	1716467343	100	199	49

Preside la junta la señorita Carla Daniela Falquez García, y actúa como secretario Ad hoc el señor Carlos Alberto Flores Luna, socio de la compañía.

Se pasa a tratar el orden del día:



PUNTO ÚNICO: Se le concede la palabra al señor James Iván Franco García, quien manifiesta su voluntad de ceder las 199 participaciones de 1 dólar cada una de la siguiente manera:

1.1. El señor James Iván Franco García, declara que cede y traspasa ciento noventa y nueve participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de América, a favor de la señorita Carla Daniela Falquez García, Gerente General de la compañía CORPORACIÓN DE CONSULTORÍA Y SERVICIOS FRANCO Y FALQUEZ CIA. LTDA.;

Las participaciones que serán cedidas a favor de la señorita Carla Daniela Falquez García, equivalen al 98% del capital de la compañía.

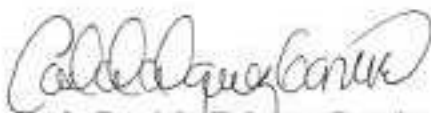
Los socios por unanimidad resuelven aprobar la cesión mencionada, de esta manera en adelante el capital de la compañía estará estructurado de conformidad se detalla a continuación:

Socio	Número de Participaciones	Valor Unitario por cada Participación	Capital Pagado	Porcentaje (%)
Carla Daniela Falquez García	398	US\$ 1,00	US\$ 398,00	98
Carlos Alberto Flores Luna	2	US\$ 1,00	US\$ 2,00	2
TOTAL	400		US\$ 400,00	100

Sin tener otro punto que tratar, la Junta General levanta sesión y se solicita a la señorita Gerente General de la compañía, realice las gestiones necesarias para el cumplimiento del punto tratado en esta Junta. Además La Junta autoriza a la profesional del derecho María Fernanda Cascante Saltos para que realice los trámites correspondientes para la aprobación de la cesión de las participaciones realizada por el señor James Iván Franco García a favor de la señorita Carla Daniela Falquez García. Así mismo la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la elaboración del Acta.- Una vez reinstalada la Junta y leída el acta se la aprueba sin modificación alguna por todos los socios. De igual manera la Junta autoriza a la profesional del derecho María Fernanda Cascante

Salto para que realice los trámites correspondientes para la aprobación de la cesión de las participaciones de la señorita Carla Daniela Falquez García por parte del señor James Iván Franco García.

Siendo las 11h30, se da por terminada la Junta firmado para constancia de los asistentes. Para constancia firman los socios.



Carla Daniela Falquez García
Socio- Presidente de Junta

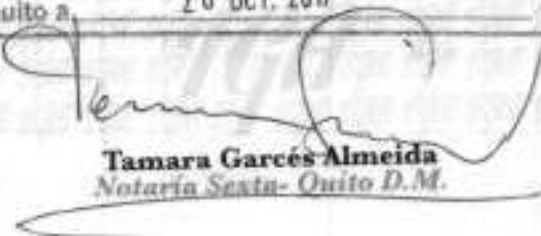


Carlos Alberto Luna Flores
Socio- Secretario Ad-hoc



James Iván Franco García
Socio

Se otorga ante mi y en fe de ello confiero ésta
copia certificada, firmada y sellada en
Quito a 20 OCT. 2017



Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta- Quito D.M.





Factura: 001-001-000040398



20181701040001047

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701040001047

MATRIZ	
FECHA:	19 DE JUNIO DEL 2018, (15:25)
TIPO DE RAZÓN:	AL MARGEN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-02-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20141701040P001710

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
CORPORACIÓN DE CONSULTORIA Y SERVICIOS FRANCO FALQUEZ CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792553741001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-10-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701006P05107

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701040001047

MATRIZ	
FECHA:	19 DE JUNIO DEL 2018, (15:25)
TIPO DE RAZÓN:	AL MARGEN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-02-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20141701040P001710

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
CORPORACIÓN DE CONSULTORIA Y SERVICIOS FRANCO FALQUEZ CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792553741001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-10-2017



NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

RAZON: Al margen de la matriz de escritura pública de Constitución de Compañía Corporación de Consultoría y Servicios Franco Falquez Cia. Ltda., otorgada en esta notaria, el veinte y seis de febrero del año dos mil catorce, se tomó nota de la Cesión de Participaciones, contenida en el presente instrumento.- Quito, a diecinueve de junio del año dos mil dieciocho.




DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO

[Firma manuscrita]



TRÁMITE NÚMERO: 62117

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	110028
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/09/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	910
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA /QUITO /20/10/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CORPORACION DE CONSULTORIA Y SERVICIOS FRANCO FALQUEZ CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE SR JAMES IVAN FRANCO GARCIA TRANSFIERE 199 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNO A FAVOR DE LA CESIONARIA SRTA CARLA FALQUEZ GARCIA.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 1711 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 29/05/2014.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2018**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)**
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**DIRECCIÓN DEL REGISTRO:** AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103